

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **6057** ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 749/2013.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 24 de enero de 2014.

4.º Deudor en concurso: Romero y Perezagua Telecomunicaciones, S.L.L., C.I.F. B-02282887, con domicilio en calle Juan Sebastián Elcano, n.º 68 de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administrador concursal: Doña María Teresa Balibrea García, con DNI 47064744M, Economista, con domicilio profesional en calle Francisco Fontecha, n.º 3, 2.º 02001 Albacete, e-mail: [teresabalibrea@taes.es](mailto:teresabalibrea@taes.es)

7.º Plazo comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 5 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140007214-1